



Educación Superior
y mercado de servicios
Página 5

Responsabilidades
de la Universidad
y de la empresa
Página 7

Una esperanza para
enfermos cardíacos
Página 15

Universidades del CIN

BUENOS AIRES

Dr. Guillermo Jaim Etcheverry
Viamonte 430/444
(1053) Ciudad de Buenos Aires

CATAMARCA

Agrim. Julio Luis Salerno
Esquíú 612 (4700) San Miguel del Valle
de Catamarca - Catamarca

CENTRO

Dr. Néstor Auza
Pinto 399 (7000) Tandil - Buenos Aires

COMAHUE

Dra. Ana Pechen D'Angelo
Buenos Aires 1400 (8300)
Neuquén - Neuquén

CÓRDOBA

Ing. Jorge González
Pab. Argentina, 2° piso. Ciudad Univ. Haya de
la Torre s/n° (5000) Córdoba - Córdoba

CUYO

Dra. María Victoria Gómez de Erice
C. U. Parque Gral. San Martín (5500) Mendoza
- Mendoza

ENTRE RÍOS

Cr. Eduardo J. F. Asueta
Eva Perón 24 (3260)
Concepción del Uruguay - Entre Ríos

FORMOSA

Lic. Carlos A. Dalfaro
Brandsen 1082 (3600) Formosa - Formosa

GRAL. SAN MARTÍN

Lic. Daniel Malcolm
Congreso 554 (1653) e/Alem y Jujuy
Malaver - Buenos Aires

GRAL. SARMIENTO

Lic. Silvio I. Feldman
Julio A. Roca 850 (1663) San Miguel
Buenos Aires

I. U. AERONÁUTICO

Brig. Fernando Ríco
Avda. Fuerza Aérea 6500
(5022) Córdoba - Córdoba

I. U. NAVAL

Contralm. Julio Marcelo Pérez
Avda. del Libertador 8209
(1429), Ciudad de Buenos Aires

I. U. POLICÍA FEDERAL

Dr. Luis María Desimoni
Rosario 532 (1424) Ciudad de Bs. As.

IESE

Gral. de Brig. Miguel Sarni
Cabildo 65 (1426), Ciudad de Bs. As.

IUNA

Lic. Raúl Osvaldo Moneta
Azopardo 350 1° piso (1107) Ciudad de Buenos
Aires, C. C. 2141 Correo Central

JUJUY

Ing. Oscar Insausti
Avda. Bolivia 1239
(4600) San Salvador de Jujuy - Jujuy

LA MATANZA

Lic. Daniel Martínez
Florencio Varela 1903
(1754) San Justo - Buenos Aires

LA PAMPA

Lic. Sergio Maluendres
Cnel. Gil N° 353
(6300) Santa Rosa - La Pampa

LA PLATA

Med. Vet. Alberto R. Dibbern
Avda. 7 N° 776
(1900) La Plata - Buenos Aires

LA RIOJA

Dr. Enrique Tello Roldán
Avda. Laprida y Vicente Busto
(5300) La Rioja - La Rioja

LANÚS

Dra. Ana Jaramillo
29 de septiembre 3901
(1826) Rem. de Escalada - Buenos Aires

LITORAL

Ing. Mário Barletta
Boulevard Pellegrini 2750
(3000) Santa Fe - Santa Fe

LOMAS DE ZAMORA

Lic. Omar Szulak
Ruta Prov. n°4 Km. 2
(1836) Llavallol - Buenos Aires

LUJÁN

Lic. Amalia Testa
Rutas Nacionales 5 y 7 cc 21
(6700) Luján - Buenos Aires

MAR DEL PLATA

Dr. Gustavo Daleo
Juan B. Alberdi 2695
(7600) Mar del Plata - Buenos Aires

MISIONES

Dr. Fernando G. Jaume
Campus Univer. Ruta Nac. 12 Km. 7 1/2
(3300) Posadas - Misiones

NORDESTE

Arq. Oscar R. Valdés
25 de Mayo 868
(3400) Corrientes - Corrientes

PATAGONIA AUSTRAL

Ing. Aníbal Billoni
Lisandro de la Torre 860
(9400) Río Gallegos - Santa Cruz

PATAGONIA

Ing. Hugo Bersán
Cdad. Universitaria - Ruta Pcial. N° 1 Km. 4
(9000) Comodoro Rivadavia - Chubut

QUILMES

Ing. Julio Manuel Villar
Roque Sáenz Peña 180
(1876) Bernal - Buenos Aires

RIO CUARTO

Ing. Leónidas Cholaky Sobari
Ruta Nac. 36 Km. 601
(5800) Río Cuarto - Córdoba

ROSARIO

CPN Ricardo Suárez
Córdoba 1814 (2000) Rosario - Santa Fe

SALTA

Dr. Víctor Omar Viera
Buenos Aires 177 (4400) Salta - Salta
SAN JUAN

Dr. Benjamín Kuchen

Av. Ignacio de la Roza 391
Este-Ciudad-San Juan (5400) - San Juan

SAN LUIS

Lic. Germán Eduardo Arias
Ejército de los Andes 950
(5700) San Luis - San Luis
SANTIAGO DEL ESTERO
Geólogo Arnaldo S. Tenchini
Av. Belgrano Sud 1912
(4200) Sgo. del Estero - Santiago del Estero

SUR

Dr. Luis María Fernández
Colón 80 (8000) Bahía Blanca - Bs. As.

TECNOLÓGICA

Ing. Héctor Brotto
Sarmiento 440 (1041) Ciudad de Bs. As.

TRES DE FEBRERO

Lic. Aníbal Jozami
Av. San Martín 2921
(CP 1678) Caseros - Buenos Aires

TUCUMÁN

CPN Mario A. Marigliano
Ayacucho 491
(4000) San Miguel de Tucumán - Tucumán

VILLA MARÍA

CPN Carlos Omar Domínguez
Lisandro de la Torre 252
(5900) Villa María - Córdoba

CIN Boletín Año I - N° 6, 2002 - Boletín del Consejo Interuniversitario Nacional

Comité Ejecutivo

CPN Ricardo Suárez, presidente
Dr. Luis María Fernández
Lic. Daniel Malcolm
CPN Carlos Omar Domínguez
Dr. Néstor Auza
Ing. Jorge González
Med. Vet. Alberto R. Dibbern

Secretaría Técnica

Dra. Norma Beatriz Costoya
Coordinación y redacción
Área de Comunicación del CIN
comunica@cin.edu.ar
Diagramación
Qwerty Gráfica / 4701-1226
Impresión
Lázara Grupo Edit.

Sede

Pacheco de Melo 2084
(C 1126 AAF) Buenos Aires
www.cin.edu.ar // info@cin.edu.ar

El CIN no se hace responsable de las notas que llevan la firma de su autor. Todos los derechos reservados. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Se permite reproducir el material con la condición de citar esta fuente.



ARGENTINA | BRASIL | CHILE | COLOMBIA | ESPAÑA | MEXICO | PERU | PORTUGAL | PUERTO RICO | VENEZUELA

Universidades miembro del portal(*):

- Instituto Tecnológico de Buenos Aires ITBA
- Instituto Universitario ESEADE
- Universidad Adventista del Plata
- Universidad Argentina de la Empresa
- Universidad Atlántida Argentina
- Universidad Austral
- Universidad Blas Pascal
- Universidad CAECE
- Universidad Católica de Córdoba
- Universidad Católica de Cuyo
- Universidad Católica de La Plata
- Universidad Católica de Salta
- Universidad Católica de Santiago del Estero
- Universidad Concepción del Uruguay
- Universidad Champagnat
- Universidad de Belgrano
- Universidad de Buenos Aires
- Universidad de la Marina Mercante
- Universidad de Morón
- Universidad de Palermo
- Universidad de San Andrés
- Universidad del Aconcagua
- Universidad del CEMA
- Universidad del Museo Social Argentino
- Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino
- Universidad Empresarial Siglo 21
- Universidad Fraternidades y Agrupación Santo Tomás de Aquino FASTA
- Universidad Nacional de Catamarca
- Universidad Nacional de Córdoba
- Universidad Nacional de Cuyo
- Universidad Nacional de Entre Ríos
- Universidad Nacional de General San Martín
- Universidad Nacional de La Matanza
- Universidad Nacional de La Plata
- Universidad Nacional de Mar del Plata
- Universidad Nacional de Misiones
- Universidad Nacional de Quilmes
- Universidad Nacional de Rosario
- Universidad Nacional de San Luis
- Universidad Nacional de Salta
- Universidad Nacional de Tres de Febrero
- Universidad Nacional de Tucumán
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- Universidad Nacional del Litoral
- Universidad Nacional del Nordeste
- Universidad Nacional del Sur
- Universidad Tecnológica Nacional

(*) a noviembre de 2002

Desde el 11 de diciembre de 2001 junto a las universidades argentinas.

www.universia.com.ar

Universia Argentina miembro de Universia.net
con más de 650 universidades en Iberoamérica.

Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina

[creado el 2 de Agosto de 1974]

posgrados / cursos

cursos de perfeccionamiento y capacitación

introducción a la grafología forense (1 año)
ejecutivo en gestión de seguridad
hotelera (2 cuatrimestres)
capacitación en auditoría para abogados
y contadores (2 cuatrimestres)

maestrías

seguridad pública (3 años)**
medicina legal (3 años)**

especialidades

inves. científica del delito (2 años)*
seguridad bancaria (2 años)**

cursos para graduados

criminología (1 año)
derecho procesal penal profundizado
criminalística y medicina legal (1 año)
analista en inteligencia para la investigación
criminal (2 años)

abierto a toda la **comunidad**

www.universidad-policial.edu.ar

4901-9783/4902-4543

*aprobado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y acreditado por la CONEAU.
** aprobado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y en trámite de acreditación por la CONEAU.

inscripción ciclo lectivo año 2003

Gracias...

Nuestro Boletín ha cumplido un año de aparición bimestral en el ámbito de la Educación Superior. No es un hecho menor en un momento de grave crisis como la que vive nuestro país, la supervivencia de este instrumento de comunicación de los Rectores de las universidades públicas entre sí y con la sociedad.

Nada ha sido fácil, pero con el sacrificio de muchos y la generosidad de otros, se ha logrado ir mejorando la capacidad comunicacional de este medio.

No podemos dejar de lado a quienes colaboraron en nuestras páginas con sus valiosos trabajos y a quienes en los últimos números aportaron solidariamente su ayuda publicitaria. A todos, muchísimas gracias.

Universidad Nacional de Lanús

POSGRADOS 2003

DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNITARIA

- **Especialización en Gestión en Salud**
Resolución Ministerial Nº 734/02 en trámite ante CONEAU
- **Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud**
Resolución CONEAU Nº 610/99 "Bn"
- **Maestría en Salud Mental Comunitaria**
Resolución CONEAU Nº 642/99 "Bn"
- **Especialización en Salud Mental Comunitaria**
Resolución Ministerial en trámite por Expte Nº 4575/02 presentada ante CONEAU -
Resolución C.S. UNLa. Nº 025/02

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y ARTES

- **Maestría en Ética Aplicada, mención Bioética**
Resolución CONEAU Nº 684/99
- **Maestría en Metodología de la Investigación Científica**
(modalidad a distancia) - Resolución Ministerial Nº 686/02
- **Especialización en Metodología de la Investigación Científica**
(modalidad a distancia) - Resolución Ministerial Nº 526/01

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y POLITICAS PUBLICAS

- **Maestría en Políticas Públicas y Gobierno**
Resolución Ministerial Nº 513/00

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRABAJO

- **Maestría en Gestión de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**
Resolución C.S. UNLa. Nº 090/01

INFORMES: Gestión en Salud / Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud / 4342-4361/4672 int. 21
Lu / Mi / Vie de 13 a 19 hs. Sa de 9 a 13 hs. / 4202-9207 int. 124 Jue de 11 a 18 hs. megyys@unla.edu.ar
Salud Mental Comunitaria / 4202-9207 int. 122 de 15 a 21 hs. egalende@unla.edu.ar
Ética Aplicada, Mención Bioética / 4202-9207 int. 115 de 11 a 17 hs. metodologia@unla.edu.ar
Metodología de la Investigación Científica / 4202-9207 int. 118 de 10 a 16 hs. metodologia@unla.edu.ar
Políticas Públicas y Gobierno / 4202-9207 int. 108 Ma. a Vie. de 15.30 a 18.30 hs. dppp@unla.edu.ar
Gestión de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas / 4202-9207 int. 103 de 10 a 18 hs. otangel@unla.edu.ar

Inscripción

Oficina de Alumnos

Sede

Remedios de Escalada
29 de Septiembre 3901
(1826) Remedios de Escalada,
Lanús,
Provincia de Buenos Aires,
Argentina.

Tel: (011) 4202-9207
int. 220 / Fax: 642



La educación superior en el mercado de servicios

Por CPN Ricardo Suárez *

Estamos en presencia de un problema sumamente profundo y complejo. Su abordaje requiere un análisis de las diversas facetas del mismo y del neoliberalismo que hace de telón de fondo y que al mismo tiempo le brinda sustrato y amparo ideológico.

Para los países dependientes, como el nuestro, éste no es un dato de menor relevancia. Como bien ha manifestado la III Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas, celebrada este año en Porto Alegre... "la propuesta de entregar al libre comercio la educación superior se inscribe en un proceso sostenido de drásticos recortes del financiamiento público, de fomento a la globalización de la educación privada, y que pretende que los Estados abandonen su función política específica, de orientación, dirección y gestión en áreas de responsabilidad social".

Estos planteamientos lesionan seriamente las políticas de equidad indispensables para el equilibrio social, en especial para los países en desarrollo, necesarias para corregir las desigualdades sociales, y tienen serias consecuencias para nuestra identidad cultural. Fracasados distintos intentos del Banco Mundial, se intenta ahora, solapada e insidiosamente, dar un golpe de gracia a nuestra golpeada educación pública superior.

Los poderosos intereses, que se mueven detrás de esta política, presionan... por la desregulación y eliminación de todo control de calidad, tanto de naturaleza legal, como política o fiscal.

Según la "Declaración Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI" de 1998, incluir a la educación superior entre los servicios significa abrir las puertas a la comercialización de la educación. Implica en el contexto actual, que países soberanos no deben poner ninguna restricción a la acción de grupos e instituciones de países ricos, que sin escrúpulo alguno, ofrecen educación sesgada para los países en desarrollo, que nada tienen que ver con sus intereses, ni con sus necesidades, ni con sus culturas o valores. Analicemos ahora algunas de estas apreciaciones.

El rol de la Educación Superior: ¿producto terminado o producción constante?

El conocimiento se constituye en el siglo XXI en el factor más importante del desarrollo económico y social, brindando la posibilidad de un margen mayor de autonomía en la formulación de políticas nacionales. La generación, disseminación y utilización de conocimientos han llegado a ser un factor clave para la competitividad de las naciones,

mucho más importante que los recursos naturales, la abundante oferta de mano de obra o el capital financiero.

El conocimiento cobra así un papel de vital importancia. Se constituye como recurso estratégico de una nueva etapa histórica. El acceso y permanencia de la mayoría de los ciudadanos en el sistema educativo deja de ser solamente un derecho social para transformarse en un recurso técnico-económico de infraestructura, en un requisito equivalente a lo que fueran las carreteras, el ferrocarril o las empresas hidroeléctricas, tal como plantea Alcira Argumedo. *¡No habrá progreso sin educación!*

Hablando puntualmente de educación superior, coincidimos con el planteo efectuado por la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI cuando enfatiza que la educación superior reviste un papel de suma importancia para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. Ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible si carece de instituciones universitarias adecuadas para la formación de una masa crítica dentro de cada sociedad.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, vemos como relevante prevenir que la educación superior se convierta en un instrumento para la difusión de sistemas de "franquicia" que buscan adaptar la educación superior a los principios de los restaurantes *fast food*, en que verdaderas cajas negras, cerradas, son transmitidas a los países sin ninguna relación con la realidad social y cultural de los países receptores. Estos ocupan una posición pasiva, sin participación en las decisiones. Su función se limita a recibir pasivamente "los paquetes" y, evidentemente, pagar por ellos. (ANDES, 1999)

¿Educación Superior como bien público o negocio lucrativo?

Las verdaderas intenciones de la OMC se hacen evidentes en este punto. Desde los inicios de los años 90, cerca de 1.500.000 de estudiantes universitarios estaban matriculados en el exterior, lo que, sin dudas, representa un mercado importante. En EEUU, los números de estudiantes extranjeros en el período 1989-1993 crecieron en una proporción de 3 a 6% al año. Entre 1996 y 1997 el número de estudiantes extranjeros era de casi medio millón. Estos datos evidencian la existencia de un mercado que generaría un pingüe negocio.

Para los que entendemos a la educación como un bien público, como una inversión a largo plazo, no hay números que valgan. Sí

debe haber una clara percepción de estar frente a un nuevo intento de devastar la educación pública y dejando el campo libre a un instrumento de dominación cultural.

Educación Superior y Neoliberalismo: ¿educación sin fronteras o colonialismo del saber?

A partir de la década de los años ochenta el mundo, y América Latina en particular, vivieron la imposición y triunfo político del neoliberalismo como forma de organizar las sociedades⁽¹⁾. El conocimiento científico se deslizó hacia el análisis de estas temáticas y se presentaron dificultades para ofrecer alternativas teóricas a la primacía total del mercado sobre el Estado. La desregulación de los diferentes lazos establecidos en la sociedad no condujo a nuevas formas de socialización con dignidad, sino a la exclusión y a la vulnerabilidad de gruesos sectores de la población.

Esta situación demuestra que el neoliberalismo antes que una teoría económica representa, como señala Edgardo Lander, "el discurso hegemónico de un modelo civilizatorio, esto es, como una extraordinaria síntesis de los supuestos y valores básicos de la sociedad liberal moderna en torno al ser humano, la riqueza, la naturaleza, la historia, el progreso, el conocimiento y la *vida buena*".

Estas lógicas impuestas por el neoliberalismo han llevado al tecnocratismo y a la naturalización de las relaciones sociales. El primero predica que el conocimiento científico es sólo un producto aséptico, libre de interferencias, indiscutible. Este "inductivismo ingenuo" pretende esconder que toda observación está precedida por una teoría, por una forma de ver y entender los fenómenos. La naturalización de las relaciones sociales presenta a las nuevas formas de organización social "modernas" como expresiones de tendencias espontáneas y naturales del desarrollo histórico de la sociedad. Desde estas perspectivas

el orden neoliberal no sólo es el deseable, sino el único posible.

La Universidad ante estas nuevas perspectivas del colonialismo del saber debe convertirse en un centro de pluralismo científico, de debate de ideas. Pues no es el mercado el que asigna eficientemente los saberes paradigmáticos, sino la confrontación con otros saberes, con otros supuestos, con otras teorías. Este es el rol de la Universidad Pública, en realidad este debe ser el rol de todas las universidades. Pero ello sólo podrá lograrse por medio de una clara articulación de los saberes, los hegemónicos y los contrahegemónicos, conviviendo en pluralidad, y esto sólo podrá lograrse con el resguardo y la regulación que el Estado brinde a la Educación Superior.

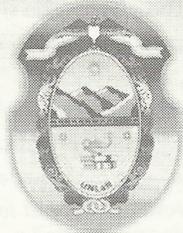
De hecho, millones de dólares están en juego, pero lo que fundamentalmente está en juego es la condena definitiva a las capacidades de los países dependientes de formar sus ciudadanos con conciencia social y capacidad crítica.

Seguramente, de no reaccionar con la celeridad y profundidad necesarias tendremos individuos "programados" como mano de obra adecuada a necesidades que no son las nuestras.

Como comunidad universitaria instamos a nuestros gobernantes y legisladores a no suscribir ningún documento o acuerdo donde se considere a la educación como servicio comercial e instamos también a la sociedad en su conjunto a defender a la educación pública como único medio para lograr un desarrollo sustentable y soberano.

** Presidente del CIN. Rector de la Universidad Nacional del Litoral*

(1) Reseñamos ideas de Edgardo Lander en su artículo "Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos", en Lander, E. (comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, CLACSO/UNESCO, Bs. As., 2000.



Universidad Nacional de La Rioja

Sedes: La Rioja, Chilecito, Chamical, Villa Unión, Chepes y Aimogasta

Posgrados

Especializaciones en: Derecho Penal, Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal Penal, Docencia Universitaria, Cultivos de Zonas Áridas, etc.

Maestrías en: Gestión y Calidad de la Educación, Entomología Aplicada, Relaciones Internacionales, Prevención y Control de la Desertificación, Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, Alimentos, Informática Aplicada, Economía y Desarrollo Sustentable, Drogas y Medicamentos.

Doctorados en: Derecho, Ingeniería de Alimentos, Ciencias de los Alimentos, Minería, Economía, Educación, Ciencias de la Salud y Ciencias del Ambiente.

Servicios: Actividades de Investigación, Becas para alumnos, investigadores y graduados recientes, Convenios con centros académicos y universidades del país y del extranjero (LASPAU-Harvard, O.U.I., I.A.U.P.), Instituto de Investigación Científica en Ciencias de la Salud Humana. Bibliotecas, Laboratorios, Residencia universitaria, Bar, Restaurante, Obra Social, Internet, Radio Universidad (Convenio con BBC de Londres), Periódico informativo, Revista Científica, Actividades de Extensión, Conjuntos de Danzas Clásicas y Contemporáneas, Coro Polifónico, Campo deportivo, Fábrica de Aceite de Oliva (Aceite "Solar" Premio Balseiro 1997), Fábrica de Aceites Esenciales, Vivero Olivícola, Invernadero - Rusticadero, Educación a Distancia.

Calidad en Educación Superior

Ciudad Universitaria de la Ciencia y de la Técnica Av. Laprida y V. Bustos 5300 La Rioja y Sedes.
Tel. 03822-457042 Web: www.unlar.edu.ar - E-mail: academic@unlar.edu.ar

La universidad y la empresa: las responsabilidades convergentes

Por Aldo Ferrer *

La Universidad y la empresa tienen responsabilidades convergentes en un área crucial del desarrollo económico: los recursos humanos y la tecnología. Aquella, capacita a sus alumnos de grado y postgrado, en conocimientos que son demandados por las empresas productoras de bienes y servicios. La Universidad, al mismo tiempo, realiza la mayor parte de la investigación y desarrollo que genera innovaciones y asimila el conocimiento proveniente del resto del mundo. Potencialmente, por lo tanto, la empresa encuentra en la Universidad una fuente fundamental de personas capacitadas y tecnología. Esta incluye las referidas a la organización de recursos y la administración de las unidades productivas.

En realidad, la amplitud y profundidad de las relaciones entre la Universidad y la empresa constituyen un indicador fundamental del desarrollo económico. En las economías avanzadas, las empresas encuentran en las universidades egresados capaces para incorporarlos a sus cuadros de conducción y departamentos de producción, comercialización y finanzas. A su vez, el sector productivo se convierte en una importante fuente de financiamiento de la gestión de las universidades, la docencia, la investigación y el desarrollo. Esto abarca un amplio espectro del *stock* contemporáneo de conocimientos, desde la informática y la electrónica hasta las biotecnologías.

Desde la perspectiva de la Universidad, sus funciones no se limitan a su vinculación a la empresa y, consecuentemente, a las demandas del mercado. La Universidad es, en primer lugar, depositaria de la memoria histórica y del acervo cultural de una sociedad. Sirve a esta atendiendo a todas sus demandas, incluso aquellas que no tienen expresión monetaria en la economía de mercado, como sucede con muchas expresiones de la cultura, la ciencia básica y las necesidades de grupos sociales de insuficiente poder adquisitivo. La oferta de conocimiento y personas capacitadas para suministrar bienes públicos, como la seguridad jurídica, salud y educación, es otro campo esencial de actividad de la Universidad.

Cuanto más fecunda es la actividad universitaria en todos estos campos, no directamente ligados a la empresa y el mercado, mayor será su capacidad de formar personas competentes, con criterios amplios e integradores de la realidad, para atender la demanda de las unidades productoras de bienes y servicios. Los mejores especialistas suelen ser las personas con una formación cultural amplia.

La Universidad y la empresa no se desenvuelven en el vacío ni sus relaciones recíprocas están desprendidas del contexto nacional y

mundial dentro del cual operan. Jorge Sábato, el eminente tecnólogo argentino que realizó contribuciones sustantivas a la teoría y la práctica del desarrollo tecnológico, expresó las relaciones del sistema de ciencia y tecnología (dentro del cual la Universidad es su principal componente) y el sector productivo (las empresas), en el contexto de un triángulo, cuyo tercer vértice es el sector público. Este último, es responsable del marco normativo que encuadra las relaciones entre los actores sociales (incluyendo la Universidad y la empresa), de diseñar y ejecutar las políticas de desarrollo económico y social y de establecer las relaciones del espacio nacional con el orden mundial. La riqueza y profundidad de los vínculos el interior de ese *triángulo*, entre sus tres vértices, es un indicador principal del nivel de desarrollo alcanzado por una sociedad.

En realidad, las relaciones entre la Universidad y la empresa forman parte de un conjunto de procesos complejos. Estos determinan la capacidad de cada sociedad de incorporar el conocimiento como palanca fundamental del desarrollo, la integración social y la inserción en el orden mundial consistente con la plena movilización del potencial disponible de recursos.

Para que los vínculos Universidad-Empresa se desenvuelvan con plenitud, es preciso que el conjunto de la economía crezca y diversifique su estructura productiva, incorporando el conocimiento en todo el espectro productivo de bienes y servicios. En un escenario de estancamiento o retroceso, no existen incentivos a la inversión, a la creación de nuevas empresas y al crecimiento de las existentes. En tales condiciones, las empresas no demandarán el talento y el conocimiento generados en las universidades. Sucede, entonces, que se reducen los recursos disponibles para la actividad universitaria y que buena parte de los egresados se dedique a tareas que no se relacionan con su formación o emigren al exterior.

Respecto de las relaciones con el resto del mundo, es preciso que la participación en el mercado mundial y la división internacional del trabajo se apoye en una estructura diversificada y compleja, agregando, al mismo tiempo, tecnología y valor a los recursos naturales. Esto es indispensable para proporcionar capacidad competitiva en los sectores más dinámicos, que son aquellos de mayor contenido tecnológico. Un proceso nacional de desarrollo implica la capacidad propia de organizar los recursos y de trazar un sendero de crecimiento, integrado a la globalización, pero fundado en la determinación endógena del propio destino.

De este modo, la continua transformación de la producción y la elevación de sus contenidos de conocimientos, incluyendo los referidos

a la organización de recursos, acrecientan la demanda empresarial de talento y saberes gestados en las universidades y, como contrapartida, la transferencia de recursos para ampliar las actividades de docencia e investigación.

Las fronteras del desarrollo se achican cuando la inserción con el exterior se produce de manera indiscriminada, se mantiene un perfil exportador concentrado en los bienes primarios y crece el endeudamiento especulativo. Lo mismo sucede si las filiales de corporaciones transnacionales desplazan a las empresas nacionales, producen esencialmente para el mercado interno sin exportar, sustituyen insumos locales por importaciones de sus países de origen, compran activos existentes en vez de ampliar la capacidad productiva. En tales circunstancias se generará un creciente déficit en los pagos internacionales y, finalmente, una crisis de liquidez y solvencia. Las consecuencias inexorables de tales procesos son la concentración de la riqueza y el ingreso, el aumento de la pobreza, la exclusión social y la inseguridad, la pérdida de sentido de pertenencia a una comunidad que comparte un destino, la demolición de la esperanza.

Una relación subordinada con la globalización paraliza la capacidad creativa y el desarrollo económico y social. Es también fatal para el crecimiento de la Universidad y de la empresa y para sus vínculos recíprocos. Al romperse los vínculos entre la demanda y la oferta de conocimientos dentro del propio espacio nacional, el sistema nacional de ciencia y tecnología no encuentra demandantes. De tal modo, la innovación original y la asimilación del conocimiento importado en el propio acervo son sustituidas por el simple trasplante de tecnologías y la imposibilidad de aprender haciendo.

La experiencia de la Argentina es ilustrativa de estos procesos. El malestar que prevalece en la sociedad y el deterioro económico, los problemas que confrontan la Universidad y la Empresa, son resultado inevitable de las pésimas respuestas dadas a los desafíos y

oportunidades de la globalización.

En semejante contexto se debilitan las contribuciones que los espacios universitarios y empresarios, pueden y deben proporcionar al desarrollo humano y sostenible. Por eso es fundamental un análisis crítico y realista de las circunstancias mundiales y nacionales en que se desenvuelve el país. Esta es una responsabilidad primaria de la Universidad. Transmitir a la sociedad una visión de la realidad arraigada en el acervo de conocimientos y en una perspectiva que refleje los intereses del conjunto de la sociedad. En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Grupo Félix tiene, precisamente, ese propósito.

Al pensar al país y al mundo desde una perspectiva argentina, al proponer rumbos posibles para resolver los problemas que confrontamos, la Universidad amplía las opciones dentro de las cuales el país decide su rumbo y enriquece sus vínculos con la sociedad. Esto fortalece, al mismo tiempo, las relaciones de la Universidad y la Empresa.

En un país de las dimensiones de la Argentina, es preciso concebir estas tareas en un contexto federal, integrador de la cooperación de las universidades en el planteo de los problemas de toda la Nación y de sus relaciones con el resto del mundo y, también, del desarrollo de las provincias y las regiones. Los pasos dados en el CIN en estas cuestiones constituyen, así, contribuciones sustantivas al impulso del desarrollo con equidad en toda la amplitud del espacio argentino y, también, en la dimensión latinoamericana, con particular referencia al Mercosur.

* *Profesor Titular Consulto. Director de Promersur. Universidad de Buenos Aires*
Profesor Honorario. Universidad Nacional de Córdoba.

Los Colegios Universitarios: una asignatura pendiente en educación

Por Prof. Carlos Ríos *

La creación de los colegios universitarios resulta indispensable tanto para sintonizar el sistema como para impulsar una mayor integración de los alumnos al mercado laboral.

La aparición de estos establecimientos, cuyo alcance es la formación educativa superior debe estar en conocimiento de toda la comunidad, mejorará sin duda la calidad de la enseñanza y ofrecerá nuevas posibilidades a quienes cursan sus estudios.

Previstos en la Ley de Educación Superior, estos colegios "deberán estar estrechamente vinculados con las entidades de su zona de influencia y ofrecerán carreras cortas, flexibles, y/o a término que faciliten la adquisición de competencias profesionales y hagan posible su inserción laboral y/o la continuación de los estudios en las Universidades con las cuales se hayan establecido acuerdos de articulación" (Art. 22 de la Ley 24521).

Como dicha ley está vigente desde 1995, se puede apreciar cierta demora en la creación de los colegios universitarios. En parte ello se ha producido porque las casas de altos estudios no se han mostrado muy predispuestas, inicialmente, a concretar la articulación y la acreditación con los institutos terciarios. Y viceversa, los institutos terciarios no dieron los pasos que deberían haber dado -antes las Universidades- en gestiones que permitieran la articulación y la acreditación que demanda la mencionada ley.

En la actualidad, las Universidades tienen sus presupuestos congelados y se les hace por consiguiente muy difícil ampliar la oferta educativa para dar respuestas a la incesante demanda de los jóvenes. En tanto, los institutos terciarios, que por lo general están estrechamente vinculados con el medio, tienen estructuras que deberían ser mucho más dinámicas, promoviendo carreras a término dentro de una mayor flexibilización y articulación del sistema.

En estos institutos se preparan docentes -maestros, profesores y técnicos. Se egresa de ellos con un título docente o una tecnicatura. Ahora, los egresados de los institutos que se transformen en colegios universitarios podrán continuar automáticamente, en las Universidades, ciclos de licenciatura o grado universitario, en disciplinas que tengan materias afines a las cursadas o por el contrario, alumnos universitarios que se puedan incorporar directamente a los establecimientos terciarios.

La figura del colegio universitario tal como la concibe nuestra legislación y normativa tiene su originalidad en la Argentina. Sólo existen algunas similitudes con los *community college* de los Estados Unidos, pero no son lo mismo.

Si se tiene en cuenta que el país tiene 1.600 institutos superiores de nivel terciario -que pueden convertirse en colegios universitarios- se está hablando de una movilización potencial de unos 300.000 estudiantes. Hay, además, casi cien Universidades con más de un millón de alumnos que tendrían la posibilidad de optar por alguna otra oferta en un verdadero sistema integrado de nuestra educación superior, evitando los alarmantes índices de jóvenes que abandonan las aulas universitarias.

Funciones básicas

1. Cubrir la demanda educativa del nivel superior no universitario mediante la reorganización o creación de carreras para la formación de recursos humanos específicamente destinados a la docencia y a las áreas humanístico-sociales, científico-tecnológicas y de la salud.
2. Esas ofertas educativas deberán prestar especial atención a necesidades laborales de carácter local y regional, así como a las perspectivas de cambio de demandas y necesidades generales y regionales.
3. También atenderán prioritariamente a la reconversión de mano de obra y a la capacitación de la ya existente, a través de los estudios que organicen.

Los colegios universitarios -provenientes de instituciones en funcionamiento o nuevas- tendrán dependencia legal de las jurisdicciones educativas -provincias o Ciudad Autónoma de Buenos Aires- y deberán ajustarse a las prescripciones de la normativa correspondiente a cada jurisdicción. Y, en función de lo establecido en el Artículo 22 arriba citado, deberán ofrecer carreras cortas y a término.

Financiamiento

En cuanto a los recursos, los colegios universitarios estatales tendrán financiamiento dependiente de la jurisdicción responsable, mientras que los colegios universitarios privados constituirán como perso-

nas jurídicas y podrán recibir subsidios y/o aportes de cualquier origen.

El artículo 16 de la Ley de Educación Superior hace referencia a que "el Estado nacional podrá apoyar programas de educación superior no universitaria que se caractericen por la singularidad de su oferta, por su sobresaliente nivel de excelencia, por su carácter experimental y/o por su incidencia local o regional". El artículo 61 de la misma norma señala que "el Congreso Nacional debe disponer de la partida presupuestaria anual correspondiente al nivel de la educación superior de un porcentaje que será destinado a becas y subsidios a ese nivel".

El legislador, en concordancia con la idea de una educación superior integrada, previó en estos artículos un financiamiento no referido exclusivamente a lo universitario, sino que lo amplió para toda la educación superior.

Acreditación y evaluación

Para los colegios universitarios son fundamentales los conceptos de acreditación y articulación con Universidades del país, estatales y/o privadas mediante la suscripción de convenios. La acreditación es obligatoria y las formas y los tiempos deberán figurar en los respectivos acuerdos. Éstos se efectuarán también con el objeto de integrar actividades propias de las Universidades, lo cual garantizará un creciente acercamiento docentes, curricular, bibliográfico, evaluativo, que asegure la necesaria acreditación.

Se da por supuesto que los convenios de acreditación y articulación pueden realizarse sólo con las Universidades legalmente reconocidas. Los colegios universitarios pueden articular sus carreras, o parte de ellas, con las Universidades con las que ha acreditado. La Ley de Educación Superior establece mecanismos de evaluación y acreditación con respecto a las Universidades y específicamente omite este sistema para la educación superior no universitaria.

Las Universidades son evaluadas y acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y, en función de su autonomía pueden acordar equivalencias y acreditar a instituciones. Los colegios universitarios lo serán a través de las diferentes jurisdicciones a las cuales pertenecen; se evitará de esta manera la creación de superestructuras para evaluar aproximadamente a 1.600 instituciones de educación superior. La Ley de Educación Superior admite, por su parte, la transferencia de alumnos dentro del sistema superior de enseñanza.

Los colegios universitarios son entidades autónomas y por ello podrán firmar, además, convenios y mecanismos de articulación con institutos y universidades extranjeras, es especial con las del MERCOSUR, en la búsqueda de una integración global. Por sus características y funciones, resultaría imprescindible la integración de los colegios universitarios en los grandes sistemas de planificación educativa (Consejo de Universidades, Consejo regional de Planificación de la Educación Superior y otros), formando parte de las redes de organización educativa, dentro del marco legal insoslayable de la Ley Federal de Educación, teniendo en cuenta las facultades específicas que a las jurisdicciones provinciales y a la Ciudad de Buenos Aires

otorgan, además de la ley 24.049 de transferencia de los servicios educativos y la Ley de Educación Superior.

La transformación sufrida en los últimos años por la administración, el gerenciamiento y los procesos de producción de bienes y servicios demanda otra dinámica del conocimiento basada fundamentalmente en la permeabilidad a la innovación y a los cambios sociales y científico-tecnológicos. Ello permitirá, además, y en atención a las necesidades regionales, alcanzar la ocupación efectiva del territorio nacional.

Menú

Hay un principio muy importante y es el de que con el objeto de crear y desarrollar un sentido de identificación y valoración de sus funciones, los colegios universitarios tratarán de que sus ofertas educativas no sean organizadas solamente como pasos previos para las carreras universitarias, dado que necesitan responder a una verdadera demanda de mandos medios, imprescindible para el desarrollo de la sociedad como un todo, incluyendo la educación de adultos con la amplia gama de ofertas que se pueden promover en la actualidad.

Además, los colegios universitarios han sido propuestos como una forma de permitir que la tradición y las nuevas demandas puedan marchar juntas. Hacia la reorganización de un sector educativo –superior no universitario– que presentando una significativa oferta de formación ha quedado desactualizado por diversas razones, especialmente ahora, cuando una parte significativa de la estructura educativa se encuentra en proceso de cambio.

La nueva organización del sistema educativo hace conveniente entonces que los colegios universitarios se articulen con el nivel Polimodal o Secundario y con los Trayectos Técnicos Profesionales, constituyendo así una unidad de organización que asegurará una estructura académica más integrada.

Queremos reiterar, finalmente, que la concepción y figura de los colegios universitarios tiene su particularidad y originalidad en nuestro país. Hay antecedentes legales que así lo demuestran. Entre ellos la Resolución 380 del 28 de marzo de 1983, del entonces ministro doctor Cayetano Licciardo, por la cual se autorizaba a las Universidades estatales y privadas a "otorgar equivalencias de estudios cursados o aprobados en establecimientos de enseñanza de nivel superior no universitario, nacionales, provinciales o privados oficialmente reconocidos". Esta normativa se estableció para "facilitar la prosecución de estudios en los establecimientos universitarios privados o estatales a alumnos egresados de establecimientos de nivel superior no universitario y queda librado a la exclusiva responsabilidad de cada establecimiento, sobre la base del análisis de cada caso por tratar y el nivel académico de los estudios cursados o grados logrados por los eventuales peticionantes". El ministro Antonio Salonia amplió los alcances de la anterior resolución a los cursantes de los institutos de las fuerzas armadas y de seguridad.

La Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior dieron estructura a esa aspiración bajo el nombre de colegios universitarios, destinados a ser parte del proceso de modernización y desarrollo de la educación de nuestros tiempos.

* Director de RR. II. del Rectorado U. T. N.

Ofrecemos un fragmento del texto de base con el cual el profesor Salvador Treber dictó la Clase Pública organizada por el CIN frente al Ministerio de Economía el 23 de octubre pasado. Con este trabajo el docente participó en el IV Encuentro Internacional de Economía realizado en Córdoba en julio de 2002. Se puede leer completo, y con los gráficos que se mencionan, en la página web del CIN

Gasto y financiamiento público de las universidades

Por Salvador Treber*

Registremos la evolución operada en las universidades públicas argentinas en un plazo más extenso; o sea, a partir del año 1965. Esta fecha de origen para la comparación no ha sido tomada arbitrariamente sino porque coincide con la finalización del período 1958-65, en que las Altas Casas de Estudio adquirieron su mayor grado de esplendor y excelencia. La interrupción del orden constitucional en 1966 tuvo como correlato el comienzo de un prolongado período de declinación que todavía no ha tenido un verdadero punto de inflexión.

El llamado episodio de "La noche de los bastones largos" en que no sólo se vulneró la autonomía universitaria sino que se golpeó con especial ensañamiento a profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, constituye un símbolo y un hito en la persecución a la avanzada científica de nivel mundial que representaban entonces sus investigadores. Fue también el comienzo de un masivo doble éxodo: de cerebros y del hasta ahora no interrumpido vaciamiento de talentos en etapa de formación.

Evolución del Gasto

En 1965 el gasto anual por alumno en Argentina era semejante a los mas elevados de los países avanzados

(u\$s 12.201 a valores constantes de 1998) pero el número de estudiantes de entonces (207.437) representaba sólo 0.93% de la población total. La dinámica propia de la movilidad social ascendente que lo caracterizó, contribuyó luego a producir un fuerte avance durante el lapso 1973-76. Se registró un incremento de matrícula que constituye un record histórico (+ 69.93%) para llegar así a un total de 471.515 alumnos en las universidades públicas (1.81% de la población total) que fue acompañado - aunque a menor ritmo- por las privadas, donde llegaron a 58.913 alumnos (+ 23.90%).

A partir del nuevo y muy sangriento ciclo de dictadura militar, iniciado en marzo de 1976, la comunidad universitaria fue víctima propiciatoria de sus continuos embates: además de intervenidas, se instaló como método la persecución y expulsión de profesores y estudiantes. Se entronizó así la censura y el oscurantismo; todo lo cual se complementó con múltiples restricciones al ingreso y a los contenidos programáticos con la consecuencia lógica de un marcado retroceso en su nivel académico. Además, se erradicó la investigación como actividad sistemática -especialmente en el campo de las Ciencias Sociales- sea ella pura o aplicada. Dentro de ese marco, en 1980 los estudiantes de las universidades públicas habían disminuido a 388.115; es decir, 17.69% menos que en 1976 y, en forma coincidente, el gasto total asignado se redujo drásticamente. Siempre medido a precios constantes de 1998 cayó a \$ 871 millones, que expresado por alumno descendió a \$ 2.244; o sea,

equivalente a 18.39% del correspondiente al año 1965; constituyéndose en la mayor degradación cualitativa y cuantitativa en la historia de las universidades argentinas.

Con el posterior advenimiento del gobierno constitucional, en diciembre de 1983, se intentó revertir esa tendencia en cuanto al gasto total, pero ello fue absorbido parcialmente por fuertes incrementos en la matrícula; lo cual era predecible al removerse los múltiples obstáculos opuestos al ingreso. Se verificó de esta forma un notorio aumento en el número de inscriptos (compuesto en buena medida por los que en los años anteriores se vieron postergados). Dicha situación se acentuó en la década de los años Noventa y, muy especialmente, durante el período 1995/98 en cuyo transcurso se advierte una suba de 330.710 alumnos (+ 53.70%) sin que hubiera un semejante y correlativo crecimiento del gasto total (+ 22.06%). Debido a ello, se continuó reduciendo lo erogado anualmente por cada uno de ellos: de \$ 2.796 en 1994 se pasó a \$ 1.827 en 1998 (-34.66%) y apenas \$ 1.623 en el 2000. Un aspecto adicional nada despreciable lo constituye la disminución operada en este último año del número de docentes; pues de 102.726 que sumaban en 1999 se pasó 78.569. Se trata de una abrupta merma del 23.52% que corresponde al breve lapso de un solo año; lo cual, obviamente, se reflejará en el deterioro del servicio educativo. La posible causa debe buscarse en el creciente recargo tareas por el acrecentamiento de la relación "alumnos/profesor" y el coincidente deterioro sufrido por los docentes en sus ya magros niveles salariales.

Es obvio que en tales condiciones y frente a las dificultades que afronta el Estado en materia financiera, se han actualizado propuestas destinadas a acrecer los fondos disponibles de las universidades públicas argentinas; las cuáles, como se podrá apreciar de inmediato, no cubren las expectativas o generan una selección entre los ingresantes que postergaría o frustraría para siempre las capacidades de los sectores de menores ingresos.

La "solución" del arancelamiento

De todas las iniciativas conocidas, la que más adeptos ha contado es la de imponer el arancelamiento obligatorio. En apoyo de esta postura se sostiene que la gratuidad de los estudios favorece a los sectores de mayores ingresos y que ello constituye una "injusticia".

Resulta paradójico que quienes sostienen esta postura, nunca se han sentido sensibilizados por la tremenda polarización de la riqueza que se viene operando en el país a partir del año 1975 y que, en la década 1990-2000 asumió ribetes de magnitud relativa no conocidos en ningún país del mundo durante tiempos de paz. Los

datos son lapidarios: en 1990 el decil superior de receptores de ingresos -es decir, los más ricos- superaban en quince veces al ingreso de la franja inferior, compuesta por los más pobres. Para el año 2000, esa relación se elevó nada menos que 26.4 veces. Incluso una nueva estimación de un equipo de investigación -citado como fuente en el cuadro de página 9- que elaboró un trabajo en materia tributaria por encargo del Banco Mundial, la eleva aún más (32.5 veces), y adjudica al decil de la cúspide el 47.5% del ingreso total. A ello se agrega la fuerte transferencia en esa misma dirección a la que convergen los efectos de la devaluación combinada con una amplia "pesificación" de deudas que incluyen a las grandes empresas. También operan en el mismo sentido las ganancias incrementadas de los exportadores que derivan de dichas medidas. Es evidente que las condiciones antes expuestas se habrán acentuado considerablemente.

La sospechosa "injusticia" que denuncian en el financiamiento de los estudios universitarios no es la causa real de esta situación. Mucho más incide el esquema tributario que descansa, sustancialmente, en impuestos a los consumos que pagan proporcionalmente -en mucha mayor medida- los sectores de menores ingresos. ¿Por qué no pondrán igual grado de "sensibilidad" en modificar esta irritante situación?

Aún sin tomar en cuenta estos aspectos, es importante desentrañar cuanto hay de cierto en los argumentos alegados. En primer lugar, cabe señalar que la deserción y desgranamiento en los dos primeros ciclos de estudios -primario y secundario- afectan especialmente a los más pobres. Esto significa que la "injusticia" a corregir surge del esquema de marginación y exclusión a que está sometida la sociedad argentina. Los datos censales de 1991, que seguramente se habrán agravado en el relevamiento del año 2001 -todavía no conocidos- revelaron que el 31.3% de los niños no terminaron la escuela primaria y, de los que comenzaron la secundaria, sólo lograron egresar el 49.5%; o sea, que apenas el 16.1% de los que iniciaron el primer ciclo educativo, llegan a estar en condiciones de aspirar a pisar la Universidad.

Las oportunidades de obtener un trabajo o pasar a engrosar el número de desocupados está directamente vinculado al nivel de instrucción alcanzado. En el Cuadro N° 8 se exhiben datos oficiales correspondientes a la composición de la población económicamente activa (PEA) urbana por nivel de instrucción, junto con el número y relación porcentual de desocupados que les corresponden a cada uno de ellos. De esta forma se puede observar, con toda claridad, que los que disponen de formación terciaria (14.8%) registran el menor número relativo de desocupados (5.1%). Ello implica que las políticas "limitacionistas" operan activamente para

agravar la marginalidad y actúan en el sentido de acentuar la vigencia de una sociedad cada vez más polarizada y concentrada.

Un estudio muestral, que analizó la situación para el año 1998, reveló la composición y la extracción social de los jóvenes que estudian en las universidades del Estado. Sus resultados son muy expresivos; especialmente si los mismos se relacionan con los referidos a la

distribución del ingreso en los mismos tramos. A ese efecto, en el cuadro que se inserta a continuación, se ha calculado el promedio de lo percibido mensualmente durante ese año por los respectivos grupos familiares que componen cada escalón distributivo. De esta forma surgen algunos aspectos muy poco conocidos que permiten extraer conclusiones bastante distantes de las que sostienen los "aranceladores".

| Tramos de Ingresos | | Estudiantes universitarios | | Ingreso p. c. (tramos y flías. \$) | |
|-----------------------|-----------|----------------------------|-----------|------------------------------------|----------|
| Quintil / Decil | %s/ Total | Cantidad | %s/ Total | Anual | Mensual |
| 1° / 2° quintil (inf) | 40 | 227.161 | 24 | 7.843,08 | 653,59 |
| 3° quintil | 20 | 132.511 | 14 | 16.341,64 | 1.361,81 |
| 4° quintil | 20 | 208.231 | 22 | 27.600,15 | 2.300,02 |
| 5° quintil | 20 | 378.602 | 40 | 86.018,22 | 7.168,27 |

Fuentes: Elaborado en base a datos del INDEC, del estudio sobre "Impacto de los Impuestos sobre la Distribución del Ingreso en la Argentina en 1997" (Santierre, Gómez Sabaíni y Rossignolo) y de un trabajo muestral especial titulado "Encuesta de condiciones de vida y programas sociales".

Evaluación de sus consecuencias

Tal como está expuesto, se puede advertir con claridad que al 60% de los grupos familiares corresponden el 38% de los estudiantes universitarios, nada menos que 359.672. A su vez, debe considerarse que dentro del cuarto quintil de familias (1,97872 millones) que, en promedio perciben un ingreso mensual de \$ 2.300,02, hay franjas que superan ese importe pero, es obvio, también existe un considerable número de ellas que están bastante por debajo de ese nivel.

En el caso que se aplicara un arancel mensual de \$ 50, hipotéticamente, alcanzaría para cubrir sólo el 31,6% del actual presupuesto universitario sobre la base del número de estudiantes actuales. (En la Universidad de Harvard los aranceles financian la cuarta parte de su presupuesto). De acuerdo a los datos precedentes, seguramente ese importe les sería muy difícil de afrontar a no menos de 450 mil estudiantes (cada grupo familiar tiene, en promedio, dos hijos que en algún momento coinciden ambos en cursar el nivel de estudio universitario). O sea, que podrían acceder por razones estrictamente económicas aproximadamente la mitad de los actualmente inscriptos que corresponden a las franjas más pudientes. Cabe agregar que en esas condiciones, para obtener la recaudación prevista, se

debería duplicar la cuota mensual precitada que se ha utilizado como hipótesis de trabajo.

Si a los estudiantes que en tales circunstancias quedarían en las universidades públicas, se suman los 166.181 alumnos que cursaban sus estudios en las privadas; se debe concluir que este ciclo educativo sería excluyente y dejaría fuera de toda posibilidad a no menos del 70% de la población argentina. Es evidente, como en todos los países del mundo, que en su seno se forman los sectores llamados a ser en el futuro dirigentes dentro de sus respectivas áreas de actividad y una estructura tan selectiva como la descrita constituiría un agravio al principio de "igualdad de oportunidades para todos". La capacidad intelectual quedaría así postergada y sustituida por la económica. El objetivo de acrecer los recursos disponibles de las universidades y/o del gasto unitario por alumno, se convierte así en un arbitrio que permite crear las condiciones para que opere la exclusión antes referida.

Se suele responder a estas objeciones con la propuesta alternativa de becar a todos los que no puedan costear sus estudios. Al margen de lo que ello supone, en términos de someterse a investigaciones burocráticas que deberán inquirir sobre las condiciones de vida -invadiendo el

ámbito de la dignidad y privacidad- para acordar un subsidio equivalente a \$ 50 mensuales a 450 mil estudiantes, que corresponden a los grupos familiares de menores recursos; es obvio que absorbería con ese destino una parte sustancial de los nuevos ingresos provenientes del arancelamiento. Si se optara por no cobrar el arancel a esta franja, los problemas presupuestarios no se resolverían; menos aún si, como se plantea, el Estado Nacional se replegase en su responsabilidad disminuyendo, en igual medida, las actuales partidas presupuestarias.

En el primer supuesto se estaría afectando a ese fin un importe considerable del ingreso a recaudar con el arancelamiento. De esta forma se anularía como fuente de financiamiento de las universidades y volveríamos al punto de partida sin ventaja alguna. Esto obligaría a aumentar sensiblemente el importe unitario del arancel; decisión que contribuiría a elevar en forma muy notoria el número de excluidos y aspirantes a recibir una beca. Aún en países de altos niveles de ingresos, como es el caso de Estados Unidos, las universidades privadas enfrentan en este momento la necesidad de reducir en forma sustancial sus aranceles que oscilan -según diversos parámetros- entre u\$s 28.000 y u\$s 12.000 anuales, sin incluir otros gastos imprescindibles de monto significativo, debido a las dificultades de los alumnos para afrontarlos y en atención a la alarma que ha cundido a consecuencia de la merma que se advierte en el número de inscripciones.

Por otra parte, el antecedente de haber logrado introducir un virtual "peaje" universitario, cualquiera sea su importe, abriría la puerta para que en el futuro se eleve el aporte unitario a montos mucho mayores; excluyendo así, a una franja cada vez mayor de potenciales estudiantes. Un estudio realizado en el área del O.C.D.E. ha llegado a la conclusión que, para el año 2.010, la demanda laboral será de tal exigencia en materia de

formación que el 95% de los puestos deberá ser llenado por quienes tengan -como mínimo- el ciclo secundario completo. Esto significa que el "mundo del futuro" exigirá una creciente calificación de la mano de obra y, según surge del ya referido Cuadro N° 8, actualmente en Argentina sólo el 47.3% de la población económicamente activa cumple esa condición. No tomarlo en cuenta con visión de futuro relativamente inmediato, en términos de educación, puede constituir un verdadero suicidio nacional a plazo fijo.

Es obvio que, bajo las condiciones vigentes en la actualidad, es imposible proporcionar una formación adecuada. El nivel actual del presupuesto universitario incluye áreas de prestación de servicios al conjunto de la población -cuyo costo le absorben cuarta parte de sus erogaciones- es totalmente insuficiente. Por tal causa, lo que corresponde -además de poner el mayor empeño en una gestión eficiente para optimizar el uso de los fondos disponibles- es insistir, en que se replantee el diseño de nuestro régimen tributario, uno de los más regresivos del mundo. Según lo expresara el experto del FMI, Vito Tanzi, en Argentina se recaudan impuestos sobre los consumos en medida similar a los países de Europa Occidental; pero, en cuanto a impuestos sobre la renta neta, se lo hace como si fuera uno de los más atrasados de Asia y África.

El intento de equilibrar las cuentas públicas -mediante el recorte de rubros esenciales como el orientado a la educación superior- pretende, implícitamente, preservar a los sectores receptores de ingresos más altos el tener que afrontar -en el futuro- un rediseño de carga tributaria, que hasta ahora, han venido esquivando sistemáticamente.

(*) *Profesor de grado y posgrado -Facultad de Ciencias Económicas -Universidad Nacional de Córdoba.*

Nueva luz para los enfermos cardíacos

Una investigación de la Universidad Nacional del Litoral en cerdos arrojó resultados alentadores para el tratamiento de enfermos cardíacos. Es gracias a la labor mancomunada de un equipo integrado por médicos del Hospital Iturraspe e investigadores de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNL. El trabajo recibió el primer premio en el último Congreso Nacional de Cardiología y presenta avances inéditos en nivel mundial. Un aporte más de la Universidad Pública a la ciencia

La enfermedad coronaria continúa siendo la causa principal de morbilidad y mortalidad en el mundo occidental. En 1990 más de 6 millones de personas murieron por esta razón, en tanto que en nuestro país ésta es la primera causa de mortalidad. El 15% de estos enfermos son considerados "pacientes sin opción", ya que a pesar de múltiples intervenciones quirúrgicas continúan con problemas y su corazón no resiste nuevas cirugías o angioplastias.

Quizás sea esta situación la que llevó a un grupo de médicos santafesinos a transformar su intuición en una hipótesis de investigación y desarrollar un riguroso trabajo metodológico, a fin de probar lo que hasta una semana antes de finalizar el trabajo, creían imposible.

"En general los trabajos biomédicos tienen su fuente de inspiración en hospitales o en la asistencia privada de pacientes, fundamentalmente por las vivencias que surgen frente al hombre enfermo", señala Julio Piva, uno de los integrantes de este grupo de "investigadores independientes", como le gusta repetir. El equipo está conformado por los doctores José Vicario, Ángel Pierini, Julio Piva, César Campos, Hernán Pfeiffer, Luis Gerardo, Iván Fendrich y Rafael Novero, y por los médicos veterinarios Hugo Ortega y Ana Canal; los primeros pertenecientes al Hospital Iturraspe y los segundos a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral.

La primera etapa de la investigación se inició hace casi tres años e implicó la realización de cirugías experimentales en cerdos para comprobar si la hipótesis que tenían era verdadera, esto es: si es factible producir nuevos vasos sanguíneos en un músculo cardíaco lesionado, a través de la administración de células de la propia médula ósea del paciente (cerdo, por ahora).

"Lesionado significa con poca circulación o con infarto", explica el Dr. Vicario. "A ese músculo lesionado se le administró médula ósea del propio cerdo. Lo que buscábamos era la producción de nuevos vasos sanguíneos en un músculo que no los tiene. Los resultados fueron positivos: logramos producir nuevos vasos

y además, por intermedio de las mediciones que se hicieron en la Facultad, logramos ver que no sólo eran capilares sino tubos, porque tenían músculo liso". A lo cual Piva agrega: "Nosotros teníamos interés en formar los segundos vasos, porque ellos nos asegurarían de algún modo que lo que fabricáramos no fuera tan fugaz, y por lo tanto sirviera como un canal para irrigar el área del corazón que tenía menos oxígeno que el resto del músculo".

¿Qué significa esto? Que es posible pensar una nueva terapéutica para mejorar la acción cardíaca sin recurrir a intervenciones quirúrgicas agresivas. Se trataría de la extracción de células de la médula ósea para ser administradas al corazón del propio organismo, logrando que se regenere el tejido muerto luego de un infarto o afectado por una enfermedad cardíaca.

"Nuestro próximo paso es recuperar este tejido con la producción de músculo cardíaco", meta de la segunda etapa de la investigación, según señalan los expertos.

Lo inédito

El trabajo titulado "Médula ósea autóloga vía seno coronario y angiogénesis en cerdos con injuria miocárdica", recibió el primer premio al mejor trabajo científico en el XXI Congreso Nacional de Cardiología organizado por la Federación Argentina de Cardiología, en agosto de este año, sobre un total de 258 trabajos presentados por investigadores del país y el extranjero. Ahora, los especialistas fueron invitados a publicarlo en el Congreso Virtual Latinoamericano de Cardiología.

"Dos cuestiones son inéditas de nuestro trabajo –indica el Dr. Vicario– el uso de médula ósea y la vía de administración". La utilización de médula ósea autóloga significa que se recurre a células del propio organismo, con lo cual "no hay problemas de rechazo, ni dilemas éticos de todo lo que sea modificación genética".

Actualmente, se administra a los enfermos cardíacos lo que

se llama "factores de crecimiento" (proteínas que estimulan la producción de vasos), cuyo costo es elevado y su aplicación se realiza mediante una inyección directamente en el músculo cardíaco del paciente ("vía intramiocárdica").

El trabajo realizado en Santa Fe introduce un cambio novedoso: las células se administran por vía "seno coronario", que es el lugar por donde desembocan todas las venas del corazón. "Nuestro proyecto implica que se saca al paciente sus propias células, que no cuestan nada, y además esto se hace a través de una punción de médula ósea, que es una cosa muy sencilla, que no produce trastorno en el paciente, y luego se la administra, sin cirugía", señalan con orgullo los especialistas.

Cuál es la importancia

La importancia de esta nueva técnica desde el punto de vista médico y clínico reside en que abre nuevas posibilidades para el tratamiento de enfermos cardíacos. Gracias a los avances existentes (angioplastia, tratamiento médico, drogas altamente efectivas, corrección agresiva de los factores de riesgo, cirugías con bypass, etc.), un paciente con infarto cuenta con más posibilidades de prolongar su vida, pero la enfermedad coronaria no se detiene. "Uno puede destapar una arteria, pero el problema no es tanto lo obstructivo de la arteria sino la enfermedad que afecta a todos los vasos, no sólo del corazón sino de todo el organismo. Entonces, se llega a un límite y el enfermo entra en la categoría que se llama *paciente de no opción*", explican los médicos. No tienen más conductos arteriales, están con el corazón muy dilatado, son enfermos terminales y candidatos a trasplantes, con todo lo que ello implica.

"Para esa categoría de pacientes –explica Vicario– nuestro proyecto abre una luz muy importante, porque es poder crearle vasos o músculos en ese corazón que ya está sumamente lesionado".

Podría adelantarse que, si la investigación continúa arrojando resultados positivos, implicaría de alguna manera disminuir los trasplantes, contar con un sistema de curación menos agresivo para el paciente y muchos más bajos costos en el tratamiento de los enfermos del corazón.

Medicina y veterinaria, viejas amigas

"Todos los avances en medicina surgen gracias a experimentos en animales", explica el Dr. Pierini, lo que lleva a una conjunción especial entre médicos humanos y veterinarios. Se recurre a modelos animales como el cerdo, el perro o el mono, para estudiar las patologías humanas, sus causas y su terapéutica. "El cerdo, en este caso, tiene un corazón de características muy similares al corazón humano y por eso se lo utiliza en la experimentación", agrega la médica veterinaria Ana Canal.

"Este trabajo tiene además el valor de ser multidisciplinario. Se juntaron voluntades, con una cabeza muy fría, para llegar a un objetivo desconocido pero con intenciones de obtenerlo", continúa Pierini. Con apoyo institucional pero financiado casi completamente por los propios miembros del equipo, se ha logrado un resultado sorprendente. "Tenemos que valorar nuestro medio. Insisto: en Santa Fe, con los problemas sociales, económicos, hospitalarios y de salud que hay... se puede lograr", enfatiza Pierini. (Andrea Valsagna)



Buenos Aires

Futura asamblea universitaria

El Consejo Superior de la UBA dispuso que hasta el 29 de noviembre se pudieran presentar los proyectos para confeccionar el orden del día de la próxima Asamblea Universitaria, resolvió adherir al proyecto "El hambre más urgente" y manifestó su repudio a la violación repetida de los derechos humanos.

El Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, con la presidencia del rector, Dr. Guillermo Jaim Etcheverry, resolvió fijar un plazo para la presentación de proyectos destinados a que el cuerpo fije el orden del día de la próxima Asamblea Universitaria y adhirió a la iniciativa destinada a paliar el hambre de los pobres e indigentes del país.

Se encomienda al rector la obtención del asesoramiento jurídico sobre las virtualidades de realización de la Asamblea, y para que informe al respecto antes de la fecha fijada para la presentación de proyectos.

El Consejo Superior dispuso además adherir expresamente a la iniciativa que busca la obtención de las 400.000 firmas necesarias para obligar al Congreso a crear el Programa Nacional de Desarrollo Infantil, que tendrá por objeto la atención de la alimentación, nutrición, cuidado de la salud y estimulación temprana, de todos los niños en situación de pobreza desde la concepción hasta los cinco años de edad.

Para ello se dispondrá la instalación de mesas en todas las unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires, para la recepción de las firmas destinadas a sumar adhesiones para el tratamiento de la respectiva ley en el Parlamento.

Por último, los consejeros superiores de la UBA expresaron su repudio a las repetidas violaciones de los derechos humanos que se dan en casi todo el país, instando a la realización de las investigaciones necesarias para esclarecer los distintos hechos represivos.



Cuyo

Articulación

La rectora de la Universidad, doctora María Victoria Gómez de Erice, presidió, el pasado 27 de septiembre, el acto de lanzamiento del Programa de Articulación con Enseñanza Media y Polimodal, una iniciativa que apunta a mejorar la calidad educativa de los alumnos que egresan del nivel medio o Polimodal y, así, posibilitar la igualdad de oportunidades para el ingreso a la Universidad.

El acto se realizó en el Centro de Información y Comunicación de la UNCuyo (CICUNC). Durante su transcurso, la Rectora suscribió el convenio correspondiente con el Director General de Escuelas de la Provincia, doctor Hugo Duch. Se trata de una propuesta gradual que abarca dos etapas: una a implementarse durante 2002 y otra, durante 2003.

Esta primera etapa incluye el diseño, implementación y evaluación de cursos de nivelación destinados a alumnos de último año del nivel medio o Polimodal, basados en el desarrollo de competencias básicas para el Ingreso a la Universidad.

Se desarrollarán acciones de articulación con el nivel educativo inmediato anterior, para cuyos efectos también se implementará una capacitación para los docentes que tendrán a su cargo las tutorías de los estudiantes.

En esta primera etapa se trabajará sobre dos módulos: "Resolución de problemas" y "Comprensión de textos". Se distribuirá de forma gratuita un total de 11.000 libros por módulo a 10.000 alumnos y 420 profesores/tutores de la provincia. Además, se entregará un juego de ejemplares a cada una de las escuelas de Mendoza. Esos materiales serán trabajados dentro de cada institución escolar en una modalidad a distancia y con el apoyo de un equipo de docentes tutores que realizarán el seguimiento y evaluación del proceso.



Formosa

Nueva carrera en Agronegocios

En el ámbito de la Facultad de Recursos Naturales (FRN) fue inaugurada la Tecnicatura en Agronegocios. Es la nueva oferta académica que impulsa la Universidad Nacional de Formosa a través de un proyecto conjunto con la Universidad de Santiago de Chile (USaCH), y está dirigida a quienes deseen adquirir habilidades y estrategias de comercio en el ámbito agropecuario.

Las autoridades de ambas casas de estudios lanzaron la carrera oficialmente en el sexto piso de la Casa de Gobierno, con la participación especial del decano de la Facultad Tecnológica de la USaCH, Enrique Falconi, acompañado por su par de la Facultad de Recursos Naturales de la Unaf, Julio Gómez. El acontecimiento contó, además, con la participación de las autoridades de los ministerios de Educación y de la Producción, representantes del Concejo Deliberante y cámaras de comercio y productores de la provincia, encabezados por el empresario Enrique Zanín.

La oferta académica consiste en una tecnicatura de dos años de duración, dictada por profesionales de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe) y de la UNaF. Está destinada a productores, gerentes y profesionales del área agropecuaria, y para aquellos que quieren especializarse en las estrategias de comercialización del sector primario.

La tecnicatura en Agronegocios, declarada de Interés Parlamentario por la Legislatura local, es el fruto de anteriores proyectos de vinculación compartidos con la universidad chilena. El decano Falconi (USaCH) en un intenso discurso durante el acto de lanzamiento, destacó en todo momento el rol que deben cumplir las universidades con miras al crecimiento de la producción agropecuaria, a través de la permanente vinculación y planificación conjunta entre las casas de estudios y el Estado.



La Matanza

Organización Universitaria Interamericana

El Rector de la Universidad, profesor Daniel Martínez, fue elegido como Consejero del Cono Sur por la Asamblea Regional de Miembros de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), reunida en la Universidad Nacional del Salvador. La reunión plenaria regional designó al ex presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) como consejero del organismo que cuenta con una prestigiosa organización de formación académica y que representa a las instituciones de educación superior más importantes del país. Entre las entidades educativas a cargo de la OUI se encuentra el Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU), que ha capacitado a más de 150 dirigentes académicos del Cono Sur en los últimos años. Además la OUI con sede central en Montreal, Canadá, es la institución que más dinámicamente ha trabajado en las Américas, ya que implementó mecanismos de cooperación entre universidades e iniciativas de formación de directivos de la Educación Superior.

Curso para bibliotecarios

La Universidad Nacional de La Matanza presentó un nuevo curso a distancia denominado "Hacia una didáctica de la biblioteca escolar", en el marco del Segundo Encuentro de Bibliotecas Públicas y Escolares de La Matanza, organizado por la Coordinadora distrital y realizado en la sede universitaria de la ciudad de San Justo. La propuesta está orientada a la capacitación en técnica de organización de las bibliotecas escolares como sustento de su accionar pedagógico, base para la aplicación de nuevas tecnologías.

Los cursos están dirigidos especialmente a: docentes en general, bibliotecas escolares, y educadores de EGB 2, 3 y Polimodal. Informes: Secretaría Académica, Dirección de Pedagogía Universitaria Tel: 4480-8974. E-mail: pedagogia@unlm.edu.ar

La Pampa



Jornadas de Ciencias Naturales

Durante los días 4 al 6 de diciembre, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Naturales de La Pampa y con los auspicios de la Universidad Nacional de La Pampa y la Facultad de Ciencias Naturales de esta Casa se desarrollarán en Santa Rosa, las "VIII Jornadas Pampeanas de Ciencias Naturales".

Reconocidos especialistas dictarán conferencias vinculadas con la temática de las Jornadas. Se ha confirmado en ese sentido, la disertación del Dr. Víctor Casco, de la Universidad Nacional de Entre Ríos, sobre "Definición de apoptosis y un resumen de su incidencia"; la Dra. Estela Lopretto, de la Universidad Nacional de La Plata, sobre "Oportunidades y restricciones en la evolución animal"; el Dr. Claudio Lazzari, de la UBA, sobre "Los sentidos de los insectos" y el Dr. Ricardo Melchor de nuestra Universidad sobre "Contribución de la icnología de vertebrados al origen y relaciones de las aves: huellas avianas del triásico de La Rioja, Argentina".

Los interesados en recabar mayor información deberán dirigirse a la Comisión Organizadora, cuyo presidente honorario es el Dr. Augusto Pablo Calmels, a la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; Avda. Uruguay 151 de Santa Rosa.

Jornada de Geografía: Investigación y docencia

El pasado 26 de octubre tuvo lugar en el Edificio Universitario de Gil 353, una "Jornada de Geografía: investigación y docencia" que organizaron conjuntamente el Instituto de Geografía y el Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias Humanas.

Entre otros expertos, disertó el Dr. Ernesto Viglizzo sobre "La sustentabilidad ambiental de la agricultura pampeana: ¿oportunidad o pesadilla?" y la Lic. María Inés Poduje lo hizo sobre "Poblamiento pampeano". Además, se presentaron trabajos de Pedro Cuello e Irene Martínez, entre otros.

La Plata



Convenio con la Secretaría de Turismo de la Nación

La Universidad Nacional de La Plata, y la Secretaría de Turismo y Deporte de la Nación firmaron el 30 de septiembre un convenio de cooperación mutua que, entre otros proyectos, acuerda la instalación de un planetario en la Facultad de Ciencias Astronómicas y el diseño del Plan Maestro de Turismo Científico Receptivo de la UNLP. La idea es potencializar el conjunto integrado por el Museo de Ciencias Naturales, el Observatorio y el Bosque platense como producto turístico e incluirlo en la oferta nacional.

El presidente de la UNLP, Alberto Dibbern, y el secretario de Turismo de la Nación, Daniel Scioli, firmaron en la sede de la Secretaría el convenio marco que incluye cinco acuerdos puntuales que involucran a la Facultad de Astronomía; de Ciencias Naturales y Museo; de Arquitectura y Urbanismo; la Dirección de Bienes Productivos de la UNLP y la Escuela de Turismo, que depende de la Secretaría de Extensión de la Universidad.

El primer acuerdo del convenio propone la construcción de un espacio dentro de la Facultad de Ciencias Astronómicas cuyo elemento central será un Planetario.

El segundo punto involucra la intención de revitalizar la presencia del Museo "Perito Moreno" de La Plata en la oferta turística nacional. El tercer acuerdo incluye a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo desde donde se emprenderá la elaboración del Plan Maestro de Turismo Científico Receptivo de la UNLP.

El cuarto punto busca desarrollar el Turismo Científico en las Islas del Pillo -Alto Delta del Paraná, Entre Ríos-, y en la Reserva Cuña Pirú -Alto Valle del Arroyo Cuña Pirú, Misiones-. El quinto acuerdo compromete a la Escuela de Turismo de la UNLP y pretende que los alumnos generen actividades de Promoción del Desarrollo Turístico del Conjunto Samay Huasi en Chilecito, provincia de La Rioja.



La Rioja

Validez oficial para la carrera de Veterinaria

Mediante Resolución N° 685, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación otorgó reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Veterinario que expide la Universidad Nacional de La Rioja. El plan de estudios de esta carrera, que comenzó a dictarse durante el 2002 en la Sede Chemical, consta de 50 asignaturas y su carga horaria total es de 3.503 horas.

El decano del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, Lorenzo Saavedra, destacó que "el Ministerio de Educación de la Nación no realizó ningún tipo de observación ni sugerencia al plan de estudios y a los alcances del título, aprobándolos tal cual los hemos elevado".

Días atrás las autoridades universitarias inauguraron la Sala de Anatomía y Disección Animal y modernos laboratorios de microscopía y de lupas; y ya está en marcha el proyecto para la construcción del Hospital para la Escuela de Veterinaria.

Alcances del título

Los graduados de la citada carrera, única de su tipo en todo el corredor andino del país, están capacitados para realizar tareas de diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de distintos tipos de animales, así como los análisis que favorezcan el mejor diagnóstico. Pueden realizar la planificación, dirección, ejecución y evaluación de programas de salud animal, además de formular, supervisar y ejecutar planes y proyectos de investigación para generar conocimientos vinculados con la sanidad, producción y bienestar animal. También pueden organizar y dirigir establecimientos destinados a la sanidad animal y a la conservación de animales autóctonos y exóticos, tales como zoológicos, parques y reservas. Y aplicar y elaborar específicos fármacos y sustancias aplicables a los animales, certificar su calidad y controlar su distribución.



Litoral

La articulación científica

"En tiempos de crisis como el actual, la optimización de los recursos, el trabajo articulado y el aprovechamiento de las capacidades instaladas, es una necesidad", afirmó Mario Barletta, rector de la UNL, en una conferencia de prensa llevada a cabo con motivo de un convenio firmado entre la casa de altos estudios y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). El acuerdo rubricado por el propio Barletta y el presidente del Conicet, Eduardo Charreau, tiene como objetivo lograr una mejor utilización de los recursos existentes, lo cual permitirá potenciar el funcionamiento del Instituto Nacional de Limnología (Inali) con sede en Santo Tomé.

"Históricamente, el Inali ha tenido una relación muy estrecha con la UNL", explicó la Dra. Julieta Parma, directora de la entidad científica local. "Con este convenio, se formaliza la relación y el objetivo será potenciar los recursos existentes para ampliar el ámbito para el desarrollo de la ciencia y formación de profesionales de la región", agregó.

Ejemplo nacional

Más allá de sus vínculos con la UNL, el Inali –primer instituto creado por el Conicet– era la única entidad científica local que aún no tenía dependencia conjunta del Conicet y de la UNL.

En tal sentido, según informaron las autoridades universitarias, en virtud del convenio, el 95% de los investigadores santafesinos realizarán desarrollos científicos para ambas instituciones.

Consultado sobre el tema, Barletta explicó que "la ventaja de estas políticas de articulación es que nos permiten contar con un sistema científico integrado al ámbito académico universitario", y agregó que "en la Argentina, hay muy pocos centros como Santa Fe que tengan un sistema científico tan bien articulado. En ese sentido, creo que se ha logrado que la ciudad sea tenida en cuenta como un ejemplo".



Mar del Plata

Jornadas Regionales de Ciencia y Tecnología de Alimentos

En la Unidad Integrada Balcarce (Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Estación Experimental Agropecuaria del INTA Balcarce) se están organizando las Primeras Jornadas Regionales de Ciencia y Tecnología de Alimentos. Durante dos jornadas –el 5 y 6 de diciembre– se espera producir un intercambio enriquecedor en la materia y establecer vínculos entre investigadores, docentes y estudiantes de ciencia y tecnología de alimentos de la región, conocer el estado de avance en ciencia y tecnología de alimentos, facilitar la interrelación de grupos de investigación que comparten un mismo objeto de estudio, identificar áreas problemáticas cuyo abordaje implique la participación de diferentes grupos de investigación existentes en la región y estimular a los estudiantes en el aprendizaje de metodología de investigación y facilitar su acceso a la información primaria.

Para informes e inscripción: Ing. Qco. Peter E. Daniel, Coordinador Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, Facultad de Ciencias Agrarias – UNMdP Tel: (02266) 439100 int. 289 FAX (02266) 439101, pdaniel@balcarce.inta.gov.ar o Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Ciencias Agrarias secfca@balcarce.inta.gov.ar

Investigadores de la Universidad

Investigadores de esta Universidad acaban de publicar un libro que actualiza el conocimiento sobre una importante enfermedad. Se trata de 'Situación de la hidatidosis-echinococcosis en la Rep. Argentina', editado por el Dr. Denegri y las Lic. Elissondo y Dopchiz. "En el grupo de investigación nos planteamos la realización de un libro que reuniera la información disponible y los especialistas del país en esta endemia", comenta Denegri. El volumen está integrado por 28 artículos escritos para esta publicación.



Nordeste

Red Internacional de la UNESCO

La Universidad Nacional del Nordeste ha sido designada como Sede Activa Forum UNESCO "Universidad y Patrimonio", integrándose de este modo a la red internacional de Cooperación Universitaria en salvaguarda del Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad. El Forum UNESCO "Universidad y Patrimonio", es un proyecto de la División Patrimonio Cultural de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Universidad Politécnica de Valencia. La idea es crear una red internacional que conecte a diferentes Universidades del mundo, dedicadas a la formación de futuros especialistas en Patrimonio.

La designación fue confirmada por el presidente del Forum UNESCO de la Universidad Politécnica de Valencia, don Justo José Nieto al rector de la Universidad Nacional del Nordeste, Oscar Vicente Valdés, quien expresando su beneplácito señaló: "Esto confirma la voluntad y decisión de la UNNE de lograr una inserción efectiva en el contexto regional e internacional, aprovechando las oportunidades de cooperación que se presentan, para canalizar las actividades de formación, investigación, extensión y transferencias de las distintas unidades académicas".

El Forum se ha fijado como tarea, potenciar la aplicación de un enfoque integral e interdisciplinario en la protección y el estudio del legado común, para transmitir la herencia cultural y natural de la humanidad a las generaciones actuales y futuras.

En ese sentido sus principales objetivos son: elaborar una red internacional con expertos y especialistas en Patrimonio; constituir un grupo de intercambios internacionales, a nivel universitario, que favorezca la creación de cátedras UNESCO, gestionar, en forma centralizada, los recursos humanos, financieros y técnicos, de las actividades universitarias relativas al Patrimonio, coordinando trabajos y acciones.



Quilmes

Ciencia que ladra

El pasado 25 de octubre, en la librería Gandhi, Corrientes 1743, se presentaron los 5 primeros títulos de la colección de libros de divulgación científica "Ciencia que ladra...", coeditada por la Universidad Nacional de Quilmes y Siglo XXI Argentina.

Esta nueva colección, dirigida por el biólogo y escritor Diego Golombek, contará con libros de pequeño formato escritos por científicos y dirigidos a un público general. La idea es que los científicos argentinos asomen la cabeza por fuera del laboratorio y cuenten las maravillas, grandezas y miserias de la profesión. Como dice el lema de la colección: "Ciencia que ladra... no muerde. Sólo da señales de que cabalga".

Los primeros títulos editados son "El desafío del cangrejo", de Daniel Alonso, sobre aspectos básicos y clínicos del cáncer, "Un mundo de hormigas" de Patricia Folgarait y Guedi Farji-Brener, "El cocinero científico (cuando la ciencia se mete en la cocina)", de Diego Golombek y Pablo Schwarzbaum, "Plantas, hongos, bacterias, mi mujer, el cocinero y su amante", de Luis Wall y, por último, "Guerra biológica y bioterrorismo", de Martín Lema.

El encuentro fue presentado por Mariano Narodowski (Vicerrector de Investigaciones de UNQ) y coordinado por Nora Bär (periodista de La Nación).

Acuerdo entre Universidad y Genésica

La Universidad Nacional de Quilmes firmó un acuerdo con Genésica S.A., una empresa que tiene como misión transformar los hallazgos científicos argentinos y regionales en emprendimientos comerciales y productivos. Esta empresa reivindica a la Argentina como una productora de ciencia y biotecnología, y tiene como objetivos relacionar a los institutos de investigación científica y aprovechar la potencia nacional para cubrir demandas del mercado.



Rosario

El proyecto IDEAS

La Universidad, siguiendo su plan estratégico, está llevando a cabo de manera experimental un proyecto académico de investigación-acción, denominado IDEAS (Invención de Estrategias Aplicadas a la Salud), diseñado en la Facultad de Psicología en 2001 y declarado de interés universitario por resolución rectoral No 597/2002.

Está dirigido a las carreras "no orientadas tradicionalmente al campo de la salud", las cuales no incluyen en sus planes de estudios prácticas profesionales de pregrado que les permitan interrogarse sobre sus relaciones con los polémicos procesos de producción de salud y enfermedad, o sobre los nuevos conocimientos y aportes que pueden construir y realizar. Para ello se ha firmado un convenio específico con la Municipalidad de Rosario a través de la Secretaría de Salud, en el cual se establece que los estudiantes del ciclo superior de estas carreras se incorporen para realizar una práctica anual en los Centros de Salud municipales, dedicados a la atención primaria de la salud.

Grupos de investigación

Los estudiantes inscriptos conforman grupos de investigación, e interactuando desde su propia especialidad buscan inventar estrategias multi, inter y transdisciplinarias que mejoren la calidad de vida y las condiciones de salud, teniendo en cuenta

Las características particulares de las zonas de la ciudad, llamadas Arcas de IDEAS, donde se insertan. Realizan las actividades en terreno bajo la coordinación de profesionales especialmente designados por los Centros de Salud municipales y sus reelaboraciones teórico-técnicas con cátedras elegidas por ellos mismos desde sus respectivas carreras, teniendo acceso además al resto de la infraestructura científica y tecnológica de la Universidad.

Para mayor información, consultar en la página web de la UNR, www.unr.net.ar o por E-mail a proyectoideas@unr.net.ar





Sur

XVII Simposio Nacional de Estudios Clásicos

Del 25 al 28 de septiembre se desarrolló en la sede del Rectorado de la UNS (avenida Colón 80) el XVII Simposio Nacional de Estudios Clásicos denominado "Memoria y Olvido en el Mundo Antiguo". Se trataron tópicos de la literatura, la filosofía, la historia y el arte en Cultura Antigua, Tardo-Antigua y Medieval. Más información en la página web www.criba.edu.ar/snec. Organizó el Centro de Filología Clásica y Medieval del Departamento de Humanidades de la UNS. Cabe resaltar que en el marco del simposio, en el aula magna de avenida Colón 80, se presentó el pianista Lucio Passarelli y su cuarteto, con la actuación de Silvia Croce, interpretando obras de Cadícamo, Discépolo, Eladia Blázquez, etc.

Prestigiosas visitas corales

En una acción conjunta de los Coros de la UNS y la Secretaría General de Comunicación y Cultura, durante octubre llegaron a Bahía Blanca dos prestigiosos conjuntos corales argentinos: los Niños y Jóvenes Cantores de Bariloche y el Coral Hungaria de Buenos Aires. Del 4 al 6 de octubre nos visitó el coro de los Niños y Jóvenes Cantores de Bariloche, que desde 1987 conduce el maestro Andrés Jan. Las voces barilocheñas cantaron en el aula magna de avenida Colón 80 el sábado 5, brindando obras de Giovanni P. da Palestrina, Iacobus Gallus, Mateo Flecha, Heitor Villalobos, Alberto Pinto Fonseca y Carlos Guastavino, siendo recibidos en la ciudad por el Coro Juvenil de las Escuelas Medias de la UNS.

Del 11 al 13 de octubre llegó a Bahía Blanca el Coral Hungaria, invitado por el Coro de la UNS "José Luis Ramírez Urtasun", compartiendo el escenario de Colón 80 el domingo 13. El programa que ofreció el mencionado Coral en Bahía Blanca se compuso de obras de Zoltán Kodály y Lajos Bárdos, dos de los grandes compositores húngaros.



Tecnológica

Presentación de "UTN Virtual"

Con el respaldo de su vasta experiencia en educación a distancia, la Universidad Tecnológica Nacional desarrolló "UTN Virtual", una propuesta diferente de capacitación a través de la cual pueden interactuar docentes y alumnos sin horarios preestablecidos y desde cualquier punto del país. El Campus Virtual está desarrollado en el nivel de las mejores universidades del mundo, con la atención personalizada que requiere a nivel nacional. Los alumnos podrán desarrollar las actividades académicas propias de los cursos en los que estén matriculados a la vez que acceder a materiales complementarios, participar en foros y contar con el apoyo de Docentes y Tutores sin límites de horario ni distancia. Además, el Campus tiene una particularidad en especial: le requiere al alumno poco tiempo de conexión on line.

"En la UTN Virtual integramos un Sistema de Educación a Distancia en el cual se combinan las posibilidades de nuestra Red Nacional de Videoconferencia Educativa, nuestro Campus Virtual en Internet y nuestra capacidad de desarrollar materiales con soporte tecnológico con el propósito de desarrollar actividades de capacitación, cursos, carreras de grado y posgrado, utilizando las últimas tecnologías informáticas y comunicacionales para seguir mejorando nuestra propuesta académica. Es nuestra misión y gran desafío cumplir con estos objetivos", sostiene Uriel Cukierman, Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la UTN y responsable del proyecto.

Los primeros cursos

La UTN Virtual ya tiene disponibles los cursos del Currículum Oficial de Microsoft (MOC), y su correspondiente certificación MCSA, nueva certificación Microsoft diseñada para profesionales encargados de implementar, administrar y soportar redes y sistemas basados en las plataformas Microsoft Windows 2000 y Windows.Net Server.



Villa María

Difusión en las escuelas medias de la región

El Equipo de Comunicación Institucional para la Difusión Académica tiene prevista una serie de visitas a los estudiantes del último curso del nivel medio de la región. En el mes de octubre comenzaron las visitas a las escuelas de nivel medio de la región contempladas en el área de influencia de la Universidad Nacional de Villa María. El objetivo es dar a conocer las variadas opciones académicas que brinda la universidad, tanto en las carreras de desarrollo propio como en las carreras articuladas con instituciones de educación superior no universitaria de Villa María como el Instituto del Rosario, el INESCER, la ESIL y la biblioteca Bernardino Rivadavia.

El programa, denominado de Comunicación Institucional para la Difusión Académica de la UNVM, está basado en un equipo de trabajo compuesto por trabajadores administrativos, docentes y estudiantes de la universidad. Este equipo ha recibido capacitación específica por parte de los coordinadores de las carreras, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría Académica y el Área de Comunicación Institucional.

En cada visita los estudiantes secundarios de la región pueden acceder a información introductoria acerca de la vida universitaria, los requisitos de ingreso, las posibilidades que brinda cada carrera, y el sistema de becas y contribuciones que funciona en la UNVM, entre otros aspectos.

Visitantes y anfitriones

La visita a las escuelas de la región tiene como meta complementaria estrechar aún más los vínculos entre la universidad y las escuelas. En este sentido las instituciones educativas de la zona han recibido de manera adjunta a la publicación periódica de la UNVM, el Mensajero de la Universidad, información acerca de los propósitos de la visita y un formulario para ser completado con los datos formales de la institución, como cantidad de alumnos, divisiones, etc.

La Clase Pública de los Rectores frente a Economía



Los rectores de las Universidades Públicas, acompañados por primera vez en una movilización por toda la comunidad universitaria (docentes, alumnos y no docentes) realizaron el 23 de octubre pasado un acto frente al Ministerio de Economía, que consistió en una Clase Pública, para protestar por la situación económicamente terminal de las casas de estudios debido a los enormes atrasos en el envío de fondos para mantenimiento, becas, servicios, incentivos y otros rubros y a la discriminatoria transferencia de sueldos en fechas posteriores a toda la administración pública nacional.

Se hallaban presentes rectores, vicerrectores y decanos de casi todas las casas de estudios, acompañados por los dirigentes de los gremios de docentes (CONADU Histórica) y de no docentes (FATUN), y, por los estudiantes, dirigentes de la Federación Universitaria Argentina (FUA). No se quería una movilización masiva, sino una clara representatividad de toda la comunidad universitaria nacional. Inició el acto el presidente del CIN, CPN Ricardo Suárez, quien explicó el sentido de esta medida extrema asumida por el Consejo Interuniversitario Nacional frente a la cada vez más aguda crisis que afrontan las universidades nacionales. Destacó las innumerables y

continuas gestiones realizadas por el CIN ante legisladores, secretarios y ministros para lograr el pago de deudas atrasadas, y cómo el incumplimiento de las reiteradas promesas obligó a los rectores a buscar otras formas de hacerse oír, sin dejar de mencionar la hipocresía de quienes sostienen permanentemente la prioridad de la educación para el futuro del país y desde el poder olvidan la premisa. Luego dictó la clase prevista el profesor Salvador Treber, docente de grado y de posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba, sobre un tema candente: Universidad y fuentes de financiamiento de la Educación Superior.

Los rectores, funcionarios y dirigentes escucharon la clara y honda exposición del profesor Treber —una síntesis se puede leer en este número— y aplaudieron su emotivo final. El acto se cerró con el canto del Himno Nacional. Numerosos medios gráficos y periodistas de radio y televisión cubrieron esta clase pública y conversaron luego con los rectores. El impacto en los diarios fue inmediato: La Nación instaló el tema en su primera página al día siguiente y ocupó amplio espacio en su interior, mientras que Clarín otorgó una página interior para la crónica del acto.



• ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES • SINDICATOS • CENTROS COMERCIALES • MUNICIPIOS • PYMES • COOPERATIVAS • COLEGIOS PROFESIONALES • ONG'S • CLUBES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES

CREDICOOP Y LA COMUNIDAD

UNA ACCION CONJUNTA PARA EL BENEFICIO COMUN



La Banca Solidaria

Guía del Estudiante **Lázara**[®]

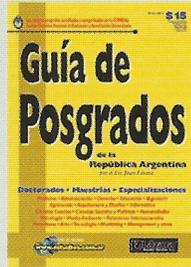
GRUPO EDITOR S.A.

El primer multimedio de noticias universitarias

Av. Avellaneda 396 C.P.1405 Buenos Aires • República Argentina • Tel. (54-11) 4903-7294
guia@estudios.com.ar • www.estudios.com.ar

Gráfica

Además de la Guía del Estudiante y de la Guía de Estudios Universitarios y Terciarios se distribuyen por 7000 kioscos de diarios y revistas de todo el país la Guía de Posgrados, Guía de Carreras Cortas y 30 títulos más todos relacionados con la difusión del sistema universitario.



Radio

Guía del Estudiante es un programa que sale los domingos y es tomado en distintos horarios por más de 30 integrantes de la cadena celeste y blanca de Radio Nacional. También sale al aire el noticiero universitario guía del estudiante informa de lunes a viernes a las 10 y a las 18,30 hs.



Televisión

Guía del Estudiante TV tuvo distintas etapas en televisión por cable. Actualmente sale por el canal de aire del estado LS82 TV Canal 7 dentro del programa Foro 21.



Ferias y CD-ROM Institucionales

La Guía del Estudiante participó de diversas ferias líderes tales como Aula en Madrid y Feria de la Enseñanza en Barcelona, la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y Expo Universidad. Actualmente se organizan jornadas y ferias dentro de cada universidad y la semana de la orientación vocacional. También se producen CD-ROMs institucionales para cada universidad.

Agradecimiento del Editor:

10 años junto a la universidad



Próximos a cumplir una década al servicio del periodismo universitario, agradecemos a todas las instituciones universitarias que nos van acompañando como auspiciantes de todos nuestros emprendimientos de bien público. Recuerdo que cuando comenzamos a editar nuestra primer edición de la guía del estudiante con mimeógrafos a manija, una institución universitaria de gestión pública fue nuestro primer inversor publicitario. Hoy, 10 años después, tenemos 80 instituciones anunciantes y estamos inaugurando un nuevo edificio para ponerlo al servicio de los estudiantes que buscan qué y dónde estudiar. Ocho de cada diez jóvenes toman en cuenta nuestros consejos antes de elegir una carrera y estamos presentes en más de cien países difundiendo nuestro sistema universitario nacional.

Sin duda hemos vivido una década difícil pero creemos que con optimismo y esfuerzo lograremos revertir la crisis y contribuiremos a que nuestras universidades lideren el renacimiento de nuestra república.

Lic. Juan Antonio Lázara
Director
Guía del Estudiante

Actividades de bien público:

Donaciones - Exportamos educación

Todos los colegios de las provincias de Santa Fe, Mendoza, Córdoba, Buenos Aires y Capital Federal reciben la Guía del Estudiante en forma gratuita y en carácter de donación. El monto



de los libros donados asciende a 88.000 pesos. Una nueva donación se acaba de concretar en diciembre y marca un hito en la historia de la universidad argentina. 152 representaciones diplomáticas de la República Argentina en el exterior recibirán por primera vez la Guía de Estudios Edición internacional y folletos de diversas universidades que buscan así promover la llegada de estudiantes extranjeros provenientes de más de 100 países. En los próximos meses se distribuirá la Guía de Posgrados Edición Internacional gracias al apoyo de numerosas universidades que logran aumentar su



presupuesto mediante la promoción de sus Posgrados en el exterior. También participaron publicitariamente de las guías Hawaii Pacific University (EE.UU.), University of Queensland (Australia), Edufrance (Francia), entre otras.

Para auspiciar espacios radiales, televisivos y gráficos comunicarse con la Lic. Marina Di Marco, Directora de Relaciones Institucionales de la Guía del Estudiante de la República Argentina a: marina@estudios.com.ar